

# Guía para solicitudes por vía de urgencia basadas en la **Ley de Protección contra la Violencia<sup>1</sup>**

- **Amtsgericht<sup>2</sup>  
Frankfurt am Main**
- **Amtsgericht  
Frankfurt-Höchst**





**La Ley de Protección contra la Violencia** ofrece posibilidades de protección civil contra la violencia física, amenaza y acoso (Stalking) ya sea ejercida por su actual o anterior compañero/a sentimental, o bien por personas conocidas o desconocidas.

<sup>1</sup> Gewaltschutz

<sup>2</sup> Amtsgericht = Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

<sup>3</sup> Grupo de Trabajo sobre Intervenciones en casos de violencia contra las Mujeres

# Solicitud...

## ¿Qué solicitud puede presentar?

- **Orden de alejamiento y prohibición de contacto**

Puede solicitar que se prohíba a la persona violenta acercarse a usted, acudir a sitios a los que vaya usted habitualmente o tomar contacto con usted por otros medios. La prohibición se refiere también a teléfono, mensajes de móvil, fax y medios digitales.



- **Expulsión de la vivienda**

Puede solicitar el derecho a habitar la vivienda en exclusiva. En ese caso, solicite adicionalmente la orden de alejamiento de su vivienda y prohibición de contacto. Si la persona violenta figura también en el contrato de alquiler, el uso exclusivo de la vivienda para usted puede ser de hasta 6 meses. Eso le da tiempo a organizar los siguientes pasos con calma y en seguridad.

# Costes...

## Un proceso judicial puede tener alguno o varios de los siguientes costes:

- el coste del agente judicial<sup>4</sup>
- el coste de su abogado/a<sup>5</sup>
- el coste de el abogado/a de la persona violenta

Si dispone de poco dinero, puede obtener ayuda financiera<sup>6</sup> para los costes del proceso.

Para solicitar esta ayuda necesita:

- acreditar sus ingresos (certificado de haberes<sup>7</sup>, ALG II, etc.)
- acreditar sus gastos: alquiler, seguros, deudas en su caso, pagos por manutención, etc.

Si tiene ingresos propios debe presentar una declaración jurada<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Agente judicial = Gerichtsvollzieher

<sup>5</sup> Abogado = Anwalt

<sup>6</sup> Ayuda financiera para los costes del proceso = Verfahrenskostenhilfe

<sup>7</sup> Certificado de haberes = Verdienstbescheinigung

<sup>8</sup> Declaración jurada = eidesstattliche Erklärung

# Juzgados...

## ¿Dónde puede presentar la solicitud? ¿Qué Juzgado es competente?

Para Frankfurt:

### **Amtsgericht<sup>9</sup>** **Frankfurt am Main** **Familiengericht**



Gerichtsstraße 2/  
Gerichtsgebäude B  
60313 Frankfurt am Main  
Tel. 069 / 13 67 – 01

Lunes - Jueves 8:00 - 16:00 horas

Viernes: 8:00 - 15:00 horas

Preguntar en la entrada por la

“Rechtsantragsstelle”

(oficina de presentación de  
solicitudes)

### **Amtsgericht<sup>10</sup>** **Frankfurt-Höchst** **Familiengericht**



Zuckschwerdtstraße 56  
65925 Frankfurt am Main  
Tel.: 069 / 13 67 – 01

Lunes - Viernes: 8:00 - 12:00 horas

Sala del juzgado de Familia: Zimmer 120,  
en la planta baja

<sup>9</sup> Juzgado de Familia de Frankfurt am Main

<sup>10</sup> Juzgado de Familia de Frankfurt - Höchst

# Documentos...

## ¿Cómo presentar su solicitud?

Puede presentar usted misma su solicitud para protección contra la violencia. No necesita un abogado/a. Debe presentar su solicitud lo antes posible.

En la oficina de presentación de solicitudes un funcionario o funcionaria recibirá su solicitud y la trasladará a un juez o jueza de familia.

Cuando vaya a presentar su solicitud debe ir bien preparada. Es importante describir con exactitud lo sucedido. Anote a qué lugares acude usted en su vida diaria, ya que puede presentar una solicitud de alejamiento del agresor a esos lugares.

## ¿Qué debería llevar para presentar la solicitud?

- Documentos de identidad<sup>11</sup>
- Certificado policial de haber presentado una denuncia<sup>12</sup>
- Certificado policial de expulsión de la vivienda<sup>13</sup>
- Parte médico de lesiones<sup>14</sup>
- Si es posible, las direcciones de contacto y declaraciones juradas de testigos/as<sup>15</sup>
- El contrato de alquiler<sup>16</sup>, en caso de expulsión de la vivienda
- La dirección donde vive la persona violenta

# Decisión judicial...

## ¿Qué sucede tras la solicitud?

El juez/la jueza de familia puede decidir de tres maneras:

1. El juez/la jueza de familia decide inmediatamente sobre su solicitud. Usted recibe la sentencia o decisión judicial en el mismo día o bien en los días siguientes por correo. El agresor/a será informado de la sentencia por el Amtsgericht.
2. El juez/la jueza de familia toma declaración primero a la persona agresora y decide algunos días después.
3. El juez/la jueza de familia fija una cita entre 2 y 4 semanas después. A esa cita tienen que acudir usted, la persona agresora y, en su caso, testigos. Usted recibe la citación por correo postal.



Si asiste usted a una cita en el juzgado a la que también haya sido citada la persona agresora, conviene que acuda con su abogado/a

<sup>11</sup> Ausweispapiere

<sup>12</sup> Polizeiliche Bescheinigung über eine Anzeigeerstattung

<sup>13</sup> Polizeiliche Bestätigung über Wohnungsverweis

<sup>14</sup> Ärztliche Bescheinigung über Verletzungen

<sup>15</sup> Adressen und eidesstattliche Erklärungen von Zeugen

<sup>16</sup> Mietvertrag

# Resolución...

Puede ser que la sentencia decida que usted se quede con la vivienda común pero que la persona agresora se encuentre aún allí.

Un/una agente judicial<sup>17</sup> puede obligar al agresor o agresora a salir de la vivienda.

Pregunte en la entrada del juzgado por la oficina de asignación de agentes judiciales<sup>18</sup>. Allí obtendrá usted los datos de contacto del/ de la agente judicial correspondiente a su distrito.

Si pasada la fecha en que finaliza la expulsión policial de la vivienda no ha recaído resolución judicial, puede usted solicitar a la policía que prorrogue la fecha.

¿Qué puede hacer si la persona agresora no acata la resolución?

Si la persona agresora no respeta la orden de alejamiento comete un delito punible.

Usted puede llamar a la policía o interponer una denuncia a cualquier hora del día o de la noche. Informe también en el juzgado en el que se ha dictado la resolución.

<sup>17</sup> Agente judicial = Gerichtsvollzieher

<sup>18</sup> Oficina de asignación de agentes judiciales = Gerichtsvollzieherverteilerstelle



# Los hijos/as...

## ¿Qué pasa con los hijos/as?

Las medidas adoptadas por la Ley contra la Violencia no regulan el derecho de custodia o el derecho a determinar el lugar de residencia de los hijos/as.

La vivencia de violencia en la familia es un grave perjuicio para los hijos/as. No sólo cuando ellos mismos son agredidos, sino también cuando son testigos de la violencia contra la madre o el padre. Busque por favor lo antes posible asesoramiento y apoyo para usted y para sus hijos e hijas.



Puede usted dirigirse a uno de los 15 puntos de asesoría para padres y madres<sup>19</sup> de Frankfurt ([www.ebfffm.de](http://www.ebfffm.de)) o a los servicios para menores y jóvenes de las oficinas sociales<sup>20</sup>. Encontrará más información y las direcciones de los centros en el número de teléfono del Frankfurter Kinder- und Jugendschutztelefon:

**Número de emergencia: 0800 - 2 01 01 11**

Así como en la dirección de Internet:

**[www.kinderschutz-frankfurt.de](http://www.kinderschutz-frankfurt.de)**

<sup>19</sup> Puntos de asesoría para padres y madres = Erziehungsberatungsstellen

<sup>20</sup> servicios para menores y jóvenes de las oficinas sociales = Sozialrathäusern

# Asesoramiento y apoyo...

## ¿Dónde encontrar asesoramiento y apoyo?

En los centros de asesoría<sup>21</sup> encontrará:

- Información y ayuda para su solicitud de protección contra la violencia
- Información acerca de otras cuestiones legales (denuncia penal, derecho de custodia, derecho a determinar el lugar de residencia de los hijos/as, etc.)
- Direcciones de abogados y abogadas.

Las asesoras le apoyan para superar mejor lo vivido y para desarrollar nuevas perspectivas vitales.

Reflexionamos con ellas acerca de qué medidas pueden tomarse para protegerla y evitar nuevas situaciones de violencia.

La asesoría es para usted gratuita y, si lo desea, también anónima.

Siempre que haya disponibilidad de su idioma, puede estar presente una intérprete.

<sup>21</sup> centros de asesoría = Beratungsstellen

# Direcciones...

## **Beratungsstelle und Interventionsstelle “Frauen helfen Frauen“**

Berger Straße 40-42  
60316 Frankfurt am Main  
Tel. 069 / 48 98 65 51  
[www.frauen-helfen-frauen-ffm.de](http://www.frauen-helfen-frauen-ffm.de)

## **Beratungs- und Interventionsstelle für Frauen**

Sophienstraße 32 (Hinterhof)  
60487 Frankfurt am Main  
Tel. 069 / 43 05 47 66  
[www.frauenhaus-frankfurt.de](http://www.frauenhaus-frankfurt.de)

## **Broken Rainbow e.V.**

Kasseler Straße 1a  
60486 Frankfurt am Main  
Tel. 069 / 70 79 43 00  
[www.broken-rainbow.de](http://www.broken-rainbow.de)

## **Beratungsstelle Frauennotruf**

Kasseler Straße 1a  
60486 Frankfurt am Main  
Tel. 069 / 70 94 94  
[www.frauennotruf-frankfurt.de](http://www.frauennotruf-frankfurt.de)

## **Trauma- und Opferzentrum für Männer und Frauen**

Zeil 81 (Eingang Holzgraben)  
60313 Frankfurt am Main  
Tel. 069 / 21 65 58 28  
[www.trauma-undopferzentrum.de](http://www.trauma-undopferzentrum.de)

## **¿Necesita algún apoyo adicional en el Juzgado?**

### **La Oficina para testigos/as y cuidado infantil<sup>22</sup>**

le apoya o acompaña gratuitamente. Concierte una cita.

Gerichtsgebäude E

(Landgericht) 1.OG

Tel.: 069 / 1367 - 26 36

[www.lg-frankfurt.justiz.hessen.de](http://www.lg-frankfurt.justiz.hessen.de)

<sup>22</sup> Zeugen- und Kinderbetreuungsstelle

# Para solicitar ejemplares de este folleto...

## Dirección para solicitar ejemplares:

Beratungsstelle "Frauen helfen Frauen"

Postfach: 560235

60407 Frankfurt am Main

Tel. 069 / 48 98 65 51

e-mail: [info@frauenhaus-ffm.de](mailto:info@frauenhaus-ffm.de)

## Patrocinadores:



FRAUEN REFERAT Frankfurt am Main

DIE DEZERNENTIN FÜR  
SOZIALES, SENIOREN, JUGEND  
UND SPORT



Die Dezernentin für Soziales, Senioren,  
Jugend und Sport Stadt Frankfurt am Main



Hessen. Hessisches Ministerium der Justiz,  
für Integration und Europa



Traducción: Consejería de Empleo y Seguridad  
Social de la Embajada de España en Alemania



„Traducción: Consejería de Empleo y Seguridad Social  
de la Embajada de España en Alemania“

Diseño: vd-design, hanau

Tirada: 1a edición 5.000 ejemplares

Estado: 02.2016